

Uchise May 1770.



SEÑAL CIVIL, VEINTE
MIL MARAVEDIS, DOS DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA

Negativo El Señor D. Juan Donagui Comisario de Indias de lo
resuelto en Cádiz quanto devon pasar al Comvento de
Nuestro Padre S. Francisco jam. R. Lopez Sacristan por
via de Quirpacion de los diez y seis dias que han forma
Nuestro S.lli en Negativo lo quanto antes. Quea S.lli
de R. Hood, Juncosido por esta Ciudad y demandado
se den al dho Comvento quatrocientos y cincuenta
y al R. Hood de Indias Ciento y cincuenta para su
libranza y se pague en la dha. Santa de Propio

Estado del Cruz el cuado de la Santa Reina Cruz de la Semana
que expira en diez y seis del Corriente por el que consta
hauemos consumido en dha. Semana Nuevecientas se
tenta y quatro Anovos de Harina: que conuerso conuers
sus ochenta y dos fanegas y media de trigo: que se han
puesido en los molinos de Nuestra Señora, y que de coniv
tencia quatro mil setecientos y cinco y una anovos de
Alima - remendado por esta Ciudad y queda en su
indigencia, y conuenge al Quallero de Indias de Indias
que se le proporcionase alguna cantidad de trigo de
venta de cuenta de esta Ciudad, y al mismo tiempo el
que compra la arena que se le piden siendo de
buena calidad, pues para su seguridad se vera para ser
reconocimiento de R. Hood

Una hora El Señor D. Juan de Harina Procurador
Comisario de Indias de esta Ciudad, que la parte
de la Cruz que es de Nueva de Indias, y que puede
pasar de Indias el No. de Indias, y conuenge por
esta Ciudad y demandado se den al dho Comvento
Nuestro Padre S. Francisco para que de lo propio
conduencia de Cruz el cuado de la Santa Reina Cruz de la Semana

